



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral *N° 537-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 02 de setiembre de 2022

VISTO:

El expediente N° 18215-2022, iniciado por la asociación civil denominada ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 25 de junio de 2019 y escritura aclaratoria de fecha 09 de agosto de 2019, ambas otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Alfred Edward Clarke De La Puente, inscritas en la Partida N° 14345998 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos para el período del 05 de junio de 2019 al 04 de junio de 2024, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en Sector 3, Grupo 18, Mz. K, Lt. 10, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, mediante Constancia de Afiliación de fecha 08 de agosto de 2022, acredita estar afiliado a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia;

Que, mediante escritura pública de fecha 01 de marzo de 2022, otorgada ante la Notaria de Lima, Dra. Lorena Del Pilar Cáceres Otoy, inscrita en la Partida N° 14345998 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00002, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se registró la modificación parcial del estatuto de la organización deportiva ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES, quedando modificado el artículo 2° inciso a) y ampliación de los fines del referido estatuto;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto, su primer consejo directivo y la modificación parcial de su estatuto;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N°004-2008-PCM/SGP;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **ACCEDER** a lo solicitado por la asociación civil denominada **ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES**, inscribiendo su constitución, estatuto, su primer consejo directivo y la modificación parcial de su estatuto en el Registro Nacional del Deporte.

ARTÍCULO 2°. - **INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD007033-01-150142-28 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES**, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007033-02-150142-28 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES**, que consta en escritura pública de fecha 25 de junio de 2019 y escritura aclaratoria de fecha 09 de agosto de 2019, ambas otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Alfred Edward Clarke De La Puente, inscritas en la Partida N° 14345998 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.

ARTÍCULO 4°. - **INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD007033-03-150142-28 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES**, elegidos para el **período del 05 de junio de 2019 al 04 de junio de 2024**, y que está conformado por:

JAIME ALEXANDER APAZA TAMARIZ	DNI N° 41854066	Presidente
MIGUEL FITZGERALD DIAZ TAMARIZ	DNI N° 44053573	Vice-Presidente
WALTER ANTONIO SANCHEZ CHAVEZ	DNI N° 09699879	Secretario
MARCELA PETRONILA TAMARIZ CAMIZAN	DNI N° 08686622	Tesorero
DEBORAH PAMELA ESPINOZA VARGAS	DNI N° 42778692	Vocal

ARTÍCULO 5°. - **INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD007033-04-150142-28 del Registro Nacional del Deporte, la **modificación parcial del estatuto** de la organización deportiva **ASOCIACION DEPORTIVA NEWVES**, que consta en la escritura pública de fecha 01 de marzo de 2022, otorgada ante la Notaria de Lima, Dra. Lorena Del Pilar Cáceres Otoyá, inscrita en la Partida N° 14345998 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00002, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.

ARTÍCULO 6°.- Lo dispuesto en los artículos precedentes deja sin efecto toda otra inscripción registral deportiva de la misma organización, anterior a las que se inscriben mediante la presente resolución.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 7º.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

KARINA YOMAR PÉREZ SALAZAR
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

KYPS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 537-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nros. 18215-2022